



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONOMICO

COMITÉ ORDINARIO DE APOYOS SOCIECONÓMICOS - CASE
A C T A 1

Fecha: Bogotá D.C., Enero 30 de 2015

Hora: 7:30 a.m.

Lugar: Jefatura de Área

INTEGRANTES:

Oscar Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Arianna González Ortega	Jefe de Área de Gestión y Fomento Socioeconómico
Martha Patricia Bejarano	Directora de Bienestar Facultad Enfermería
Álvaro Acero Rozo	Director de Bienestar Facultad Artes
Zulma Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Sebastián Arteaga Sierra	Representante estudiantil ante Bienestar Universitario

INVITADOS PERMANENTES:

Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa Gestión Económica
Angélica Reyes	Coordinadora Programa Gestión para el Alojamiento
Fredy Rodríguez	Coordinador Programa Gestión Alimentaria
Carlos Andrés Espitia	Coordinador Programa Gestión para el Transporte

Desarrollo orden del día:

- 1- Lectura acta anterior.
- 2- Casos estudiantes pérdida Apoyo por incumplimiento de Corresponsabilidad.
- 3- Otros temas.

- 1- Lectura del acta anterior. Se hizo lectura del acta anterior donde habían 2 compromisos, uno por parte Del Programa Apoyo para el Alojamiento caso específico del estudiante del caso del Acta N° 11, la Coordinadora del programa expone que el estudiante ya no está viviendo en la Corporación de Residencias Universitarias; realizó visitas durante 4 días de Supervisión en el mes de Diciembre de 2014 y citó al Director de la CRU para descargos por hallazgos encontrados en las supervisiones.

El segundo9 compromiso del Acta N 11 de Diciembre de 2014 corresponde al programa de Apoyo Alimentario, el coordinador informa que orientaron al estudiante de odontología para postularse nuevamente a la convocatoria 2015-1.

- 2- Casos estudiantes pérdida Apoyo por incumplimiento de Corresponsabilidad.

A- PROGRAMA DE APOYO TRANSPORTE:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1052396870	FARMACIA	APROBADO
2	1026578879 / 94030811342	DERECHO	NEGADO

B- PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1068974922	ENFERMERIA	APROBADO
2	1014240198	INGENIERIA MECATRÓNICA	NEGADO
3	1121884414	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	SUSPENSIÓN TEMPORAL
4	1018463917	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	NEGADO
5	1032455721	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO

- 3- Otros temas:

A- El Programa de Apoyo para el alojamiento trae 3 casos fortuitos.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ALOJAMIENTO:

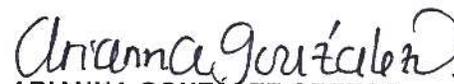
N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	68306899	ODONTOLOGÍA	APROBADO
2	1030606289	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO
3	1022387864	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR POR 1 SEMESTRE

- B- El Comité consultará a la Dirección Nacional de Bienestar aclaración sobre el Artículo 7 Parágrafo "El Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE, en casos excepcionales, por solicitud del estudiante y previo análisis de su situación, puede adicionar, por una única vez, un (1) periodo académico, durante el cual el estudiante mantiene el o los apoyos de los que es beneficiario, con el fin de facilitarle la culminación de su plan de estudios". Puesto que no hay claridad en la definición de casos excepcionales. Se sugiere desde el Comité, que solo se dará el período excepcional cuando los estudiantes tengan inscrito trabajo de grado.
- C- El Coordinador del Programa Gestión Alimentaria informa que 506 estudiantes del Apoyo pierden corresponsabilidad por no hacer uso de su derecho de reclamación, por tanto quedarán retirados definitivamente del apoyo acorde al Acuerdo 004 de 2014.
- D- El Comité para el mes de Febrero será el día viernes 27 de Febrero 2015, porque la Convocatoria de Apoyos Socioeconómicos se postergó por 8 días.

A través de DBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la Jefatura del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, la facultad de convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibiliten la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,


MARTHA PATRICIA BEJARANO
Directora de Bienestar Estudiantil
Facultad de Enfermería


ARIANNA GONZALEZ ORTEGA
Jefe de Área de Gestión y
Fomento Socioeconómico


ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR
Jefe
Área de Acompañamiento Integral